

CONSIDERANDO

Que la educación es una responsabilidad y obligación del Estado, de la Sociedad y de la Familia en la vigencia y garantía de los Derechos Humanos y libertades fundamentales;

*Que la **ESCUELA FISCAL "CARCELEN"**, de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, conmemora su **VIGESIMO QUINTO ANIVERSARIO** de actividad educativa en beneficio de la formación de la niñez con alto valor académico y social;*

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y relieves la labor de las instituciones educativas y formativas del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA


ARCHIVO

*Felicitar a las autoridades, personal docente, padres de familia y estudiantes de la **ESCUELA FISCAL "CARCELEN"** de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, al celebrar el **XXV ANIVERSARIO** de vida institucional.*

*El señor licenciado **LUIS VILLACIS MALDONADO**, Diputado por la provincia de Pichincha, a nombre y en representación del Congreso Nacional, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito Educativo "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil seis.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESANTES
SECRETARIO GENERAL